

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 350

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Apertura** de la carrera de Técnico en Perforación y Terminación de Pozos Petroleros, en la Facultad Regional Neuquén de la Universidad Tecnológica Nacional –FRN-UTN– de la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (2.446-D.-2018.)

Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por la apertura de la carrera de Técnico en Perforación y Terminación de Pozos Petroleros en la Universidad Tecnológica Nacional –UTN–, ubicada en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la apertura de la carrera de Técnico en Perforación y Terminación de Pozos Petroleros, en la Facultad Regional Neuquén de la Universidad Tecnológica Nacional –FRN-UTN–, con sede en la ciudad capital de la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por la apertura de la carrera de Técnico en Perforación y Terminación de Pozos Petroleros, en la Universidad Tecnológica Nacional –UTN–, ubicada en la ciudad capital de la provincia del Neuquén, ha creído conveniente aconsejar su aprobación como proyecto de resolución, con el texto del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la apertura de la carrera de técnico en Perforación y Terminación de Pozos Petroleros, a cargo de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en la ciudad de Neuquén.

Alma L. Sapag.